



**Institución Educativa
PEDRO OCTAVIO AMADO**
Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

14

9 de junio de 2022

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias la

INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO

Requiere contratar según decretos reglamentarios y el reglamento interno de contratación, aprobado según acuerdo N° 03 febrero 17 de 2022, se justifica la escogencia de la presente selección en la cartelera y página web de la institución, por invitación pública régimen especial el:

SERVICIO TECNICO DE AUDIOVISUALES(MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, AIRES ACONDICIONADOS, PLANTA TELEFONICA ENTRE OTROS) CODIGOS UNSPSC 72101505-72152602-72151511-72152607

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado LG tipo pisotecho invertir 3tr 38.000 BTU/Hrefrigerante R410A
2	1	MantenimientopreventivodeCircuitocerradotelevisión (16 Cámaras) y DVR
3	1	Mantenimiento preventivo de Video Beam
4	1	Mantenimiento preventivo de PC portátil
5	1	Mantenimiento preventivo de Línea Telefónica
6	1	Mantenimientopreventivodecabinasdesonidoypantalla de sonido

LA CANTIDAD SOLICITADA SERA ESTABLECIDA DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA I.E SIN SUPERAR EL VALOR DEL CONTRATO

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$5,179,620

CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **24** del 7 de junio de 2022 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, las propuestas en la apertura y cierre se realizara VIRTUAL, en el correo habilitado para ello : procesospo@gmail.com y por el procedimiento explicado en la invitación

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Registro mercantil Cámara de Comercio para persona natural relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- d. Certificado de existencia y rep legal camara de comercio para persona jurídica no mayor a 3 meses.
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social y parafiscales (en caso de empresa jurídica), planilla de pago del sistema seguridad social del proponente (en caso de persona natural independiente el 40%base según el valor del contrato)
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública
- h. Certificado pasado judicial - policía
- i. Certificado de Procuraduría si es persona jurídica del representante legal y de la empresa
- j. Certificado de Contraloría si es persona jurídica, del representante legal y de la empresa
- k. Certificación bancaria
- l. Registro Nacional de Medidas Correctivas
- m. Certificado de inhabilidades contra delitos sexuales
- n. Carta de garantía de los productos.

7. PLAZO

150 días a partir de la suscripción del contrato

8. FORMA DE PAGO

100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte de la Rectora

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.



**Institución Educativa
PEDRO OCTAVIO AMADO**
Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

14

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el calidad de los productos y el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

Critero De Evaluación	Puntaje Máximo
- Calificación económica (Menor precio)	50
=- Calidad de los Productos	50
Total	100

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	07/06/2022	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Invitación pública	09/06/2022	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	10/06/2022	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	10/06/2022	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	13/06/2022	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	14/06/2022	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación o declaratoria desierta	15/06/2022	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	16/06/2022	Rectoría



**Institución Educativa
PEDRO OCTAVIO AMADO**
Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

14


GLORIA CECILIA GUTIERREZ ZAPATA
Rectora

Publicado por: Liliana Otero Padrón, el 9 de junio de 2022
En la página web www.iepedrooctavioamado.edu.co de la institución educativa.

Hora de fijación:	<u>2:00 p.m.</u>	<u>Andica Arboleda Vargas.</u>	jueves, 9 de junio de 2022
Hora de desfijación:	<u>3:00 p.m.</u>	<u>Sandra Rueda R.</u>	viernes, 10 de junio de 2022